Comisarios de Pazos — Nombraron por comisarios de Lugares y Cotas al S.r D.n Christoval Castillo y D.n Alonso Ramon Canoura por dho tiempo de un año que lo aceptaron

Comisarios de Cuna — Nombraron por comisarios de Cuna al S.r D.n Alonso de Canoura marz y D.n Alonso Ramon Canoura por dho tiempo de un año que lo aceptaron

Comisarios de Aguas — Nombraron por comisarios de Aguas al S.r D.n Alonso de Canoura marz y D.n Alonso Ramon Canoura por dho tiempo de un año

Comisarios de los Fuentes — Nombraron por comisarios de los Fuentes al S.r D.n Bern.o de Cayzula Pena y D.n Simon marz Canoura por dho tiempo de un año

Peritos: Nombraron por Peritos de la Villa a Joseph Navarro y Pedro Navarro y juraron con el salario de treinta Reales cada uno por dho tiempo de un año y por pardiza pagados y dichos agravios juraron condicionalmente

Medidores de tierras y Prados de Cañadas — Nombraron por medidores de tierras y Prados de Cañadas a Diego Simon marz, a Quintin marz y a Juan de Cayzula marz por dho tiempo de un año

Veedores de Obras — Nombraron por Veedores de Obras a Andres de la Vega y Juan de Cayzula Lucarpintero dho tiempo de un año

Carpinteros — Nombraron por veedores de carpinteros a Lazaro Blanco marz y Cosme Valdes por dho tiempo de un año